

PROCESO ELECCIONARIO 2020

AVISO N° 4 A LA COMUNIDAD ACADÉMICA FAU:

El miércoles 01 de julio se dio inicio al proceso eleccionario para elegir Directores de Departamentos e Institutos, Consejeros de Facultad y Consejeros de Departamentos e Institutos. La elección se realizará el jueves 01 de octubre de 2020.

A continuación, se publica la lista del claustro definitivo del Instituto de Historia y Patrimonio y del Instituto de la Vivienda. Esta lista contempla la situación de los académicos a enero de 2020 para cumplir con el plazo de 6 meses desde la convocatoria que exige el Reglamento. También se consigna la carga horaria y la ponderación del voto según lo contemplado en el Reglamento General de Elecciones y Consultas (DU 004522).

Se hace presente que el proceso eleccionario del Instituto de la Vivienda y el Instituto de Historia y Patrimonio se encontraba a la espera de la resolución del procedimiento de revisión dispuesto por el Rector y Presidente de la Junta Electoral Central, resolviéndose que “A este respecto, esta Junta Electoral Central estima que las nóminas de los claustros electores y los reclamos que se interpongan en su contra, deben ser revisados a la luz de los nombramientos y adscripciones vigentes al momento de convocarse a las respectivas elecciones, no pudiendo ser incluidos o excluidos electores a las nóminas por situaciones acontecidas con posterioridad a ello,(...)”. Por lo tanto, dichas elecciones se desarrollarán en conformidad al calendario ya publicado.

Se recuerda que el día martes 15 de septiembre se publicará la nómina provisional de candidatos y se notificará a los interesados. No habrá modificación del calendario electoral producto de la semana de receso universitario.

En caso de dudas o consultas éstas deben dirigirse a vicedecana@uchilefau.cl

Carmen Paz Castro Correa
Vicedecana FAU
Presidenta
Junta Electoral Local

Santiago, 11 de septiembre de 2020